

Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2011 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

En la Unidad Académica Departamental, sito en Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 12.39 horas del día seis de Octubre de 2011, se reunieron a fin de celebrar la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del año 2011, el C. Lic. Vicente Pacheco Castañeda, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, y Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva y Secretario de Educación y Cultura, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil; el C. Ing. Ángel Rafael Quevedo Camacho, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; el C. Lic. Isaac Ríos Albarrán, Suplente del C. Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación y Representante de la S.E.P. en el Estado y del Gobierno Federal; C. el Lic. Christian Lardín Apodaca, Representante del Secretario de Hacienda del Estado, C.P. Alejandro Arturo López Caballero; el C. C.P. Jerónimo Arturo Rodríguez Agüero, Comisario Público Ciudadano ante la H. Junta Directiva y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán, el C. Profr. Jesús Reginaldo Moreno García, Presidente Municipal y Representante del Gobierno Municipal; el Lic. Manuel Jesús Rodríguez García, Representante del Sector Social; el C. José Antonio Viridióla Córdova, miembro del Patronato del Instituto; el C. Ing. Juan José Gómez Hernández, miembro del Patronato del Instituto; el C. Dr. Arturo Alvarado Kosterlizky, miembro del Patronato del Instituto y el C. Ing. Pablo Andrade Gerardo, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en su carácter de Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2011.
- 5.- Seguimiento de Acuerdos.
- 6.- Informe del Director General.
 - 6.1.- Informe de Actividades periodo Junio – Agosto de 2011.
 - 6.2.- Presupuesto 2011, y su avance al mes de Agosto.
 - 6.3.- Programa Operativo Anual 2011, y avance al mes de Agosto.

- 5.4.- Estados Financieros al mes de Agosto de 2011.
- 5.5.- Informe del Programa de Adquisiciones Enero – Agosto de 2011.
- 5.6.- Informe de apoyos económicos otorgados a los alumnos.
- 7.- Informe del Comisario Público.
 - 7.1.- Informe del Comisarios Público período 24 de Junio al 30 de Septiembre de 2011.
 - 7.2.- Informe Preliminar de Auditoría Externa Período Enero – Junio 2011.
- 8.- Asuntos en Cartera.
 - 8.1.- Reclasificación entre las cuentas Deudores y Acreedores Diversos por Inscripción.
 - 8.2.- Mobiliario a dar de baja del Inventario y Contabilidad, al 30 de Septiembre de 2011.
 - 8.3.- Ratificación del Personal Administrativo para que imparta clases.
 - 8.4.- Anteproyecto de Presupuesto y Programa Operativo Anual 2012.
 - 8.5.- Nuevas Tarifas de los Servicios y Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos Propios 2012.
 - 8.6.- Incremento Salarial.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Resumen de Acuerdos Aprobados
- 11.- Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inician los trabajos pasando lista de asistencia y al haber Quórum legal, se declara legalmente instalada la Tercera Reunión Ordinaria del 2011 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

Seguidamente se da lectura al Orden del Día, el cual es autorizado por los integrantes de la H. Junta Directiva.

Siguiendo con el orden en mención, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita la omisión de la lectura del Acta de la Segunda Reunión de 2011 ya que dicha acta fue enviada previamente a los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión y firma. Pregunta a los presentes si tienen alguna observación o aclaración respecto al documento, al no haber observaciones, se da por ratificada dicha Acta.

A continuación, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita que se dé lectura al seguimiento de acuerdos haciendo solo mención de aquellos que no se encuentran al

cien por ciento, por lo que el Secretario Técnico comenta lo siguiente: En el acuerdo 13.02.100709 en donde la H. Junta Directiva autoriza que se realicen las gestiones necesarias para el trámite de la aportación correspondiente al Gobierno del Estado relativo al "Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos 2009", se comunica que ya se ejerció la totalidad de los recursos autorizados por el Gobierno Federal, y que se están realizando las gestiones correspondientes ante el Gobierno del Estado para la ministración de la parte correspondiente; respecto al acuerdo 03.03.071010 en donde la H. Junta Directiva solicita que se lleve a cabo un acercamiento con las autoridades del FOVISSSESON, para conocer más a fondo los programas de préstamo para vivienda, se informa que se realizó solicitud ante la Dirección del Instituto de Vivienda del Estado de Sonora para que se analice la posibilidad de afiliarse al Instituto ante el INFONAVIT; así mismo, se realizaron gestiones ante funcionarios del ISSSTESON para recibir asesoría al respecto y en días pasados funcionarios de dicha dependencia visitaron a la Institución para ampliar la información al respecto; en el acuerdo 07.03.071010 en el que la H. Junta Directiva autoriza la realización de Proyecto de Cubierta a la explanada del Teatro al Aire Libre en vinculación con el Grupo México estableciendo que el Instituto invierta como máximo \$ 150,000.00, se informa que se realizó gestiones ante el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública para que en el año 2011 se apoye a la Institución con una parte del costo de dicho proyecto, se informa que se continúan realizando las gestiones correspondientes; respecto a la autorización del Proyecto de Vigilancia con Cámaras de Video realizada en el acuerdo 08.03.071010, se comenta que en el acuerdo 14.01.280211 de la Primera Reunión de Junta Directiva 2011, se cancela la realización del Proyecto de Vigilancia con Cámaras de Video; en el acuerdo 03.04.261110 en donde la H. Junta Directiva autoriza el Proyecto de Asesoría Tutorial, acordando que se contrate a dos Profesores Investigadores para su coordinación, se informa que actualmente está en proceso la selección y contratación de los mismos, que una vez terminado este proceso se dará inicio a los trabajos de asesorías; respecto al acuerdo 09.04.261110 en donde se proporciona la autorización para realizar las gestiones para la instalación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el uso en el riego de áreas verdes y campos deportivos, se informa que se realizaron las gestiones para obtener los recursos necesarios, así como para proceder a la elaboración del estudio de factibilidad y el proyecto ejecutivo; en cuanto al acuerdo 12.01.280211, en el que se autoriza la realización del Proyecto de Alumbrado, el proyecto exterior será por cuenta del H. Ayuntamiento de Cananea y el interior por cuenta del Instituto, se informa que está en proceso la realización del proyecto correspondiente; en relación al acuerdo 09.02.060711 en donde la H. Junta Directiva autoriza las modificaciones realizadas al Reglamento para la Exención y Descuentos en el Pago de Inscripción o Reinscripción en el Instituto, previa autorización del Departamento Jurídico de la SEC, se informa que se remitió

dicho Reglamento al Departamento Jurídico de la Secretaría de Educación y Cultura, más adelante se encuentra agendado este punto para ampliar la información al respecto, relativo al acuerdo 10.02.060711 en donde la H. Junta Directiva se da por enterada de la autorización para que el personal administrativo y directivo den clases, solicitándose que en la próxima reunión se presente el sustento legal para su autorización, se informa que este punto está agendado en el Orden del Día, por lo que más adelante se abordará este tema. Para finalizar este punto, el Secretario Técnico comenta que el resto de los acuerdos ya fueron atendidos, por lo que solicita a los presentes que si existe algún comentario al respecto, el Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal solicita que en la próxima reunión se presenten los proyectos a considerar para el Fondo de Contingencias. Sin otro tema a tratar en este punto, la H. Junta Directiva da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

Continuando con el Orden del Día autorizado, se presenta a la H. Junta Directiva el Informe del Director General, el cual considera lo siguiente:

1).- Informe de Actividades del Período Junio – Agosto de 2011, en donde se destaca los siguientes aspectos:

En el rubro de Dirección General se comunica que se realizó la Segunda Reunión Ordinaria de 2011 de la H. Junta Directiva; el Grupo México realizó la donación de 12 Robots Mind Storms, producto de las gestiones realizadas por el Consejo Estudiantil del Instituto; en el período que se informa se realizó la "Expo TEC 2011-2" y el evento "Innovación Tecnológica", en el cual participaron 80 alumnos con 16 proyectos académicos; cinco docentes culminaron sus estudios de Doctorado en Planeación y Liderazgo Educativo; y como parte de la formación integral de nuestros alumnos, en vinculación con empresas de la localidad y de la región, se llevaron a cabo las "Estadías Profesionales" como parte del modelo "Turning", participando en este proyecto 22 alumnos y 5 docentes.

En la División de Desarrollo Académico y Estudios Profesionales, se comunica que se continúa con el Programa de Asesorías a estudiantes del Instituto y de las escuelas de Nivel Medio Superior de la comunidad, en el período que se informa fueron atendidos 103 alumnos de bachillerato y 127 estudiantes de la Institución; dos docentes continúan con sus estudios de Maestría en Docencia, un docente inició sus estudios de Doctorado en el Instituto del Desierto de Santa Ana, Sonora, y un docente realiza sus estudios de Maestría en el Instituto Tecnológico de Monterrey, dentro de las actividades de Acreditación del Programa Académico

de Ingeniería en Sistemas Computacionales, se informa que se envió el Informe de Medio Tiempo al CACFI.

La División de Servicios Escolares llevó a cabo el proceso de reinscripciones para el período Agosto – Diciembre con una matrícula total de 691, distribuidos de la siguiente forma: 231 alumnos en Ingeniería Electromecánica, 194 estudiantes de Ingeniería Industrial, 111 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 132 estudian Ingeniería en Gestión Empresarial y 23 son alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración; se atendió en el período que se informa a 26 alumnos que solicitaron iniciar Residencias Profesionales y 18 alumnos que solicitaron realizar el Servicio Social.

Al finalizar la exposición del Secretario Técnico el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si desean realizar comentarios respecto al citado informe. El Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal solicita que en la próxima reunión se presenten los Indicadores Institucionales Básicos. A lo seguido los integrantes de la H. Junta Directiva se dan por enterados del Informe de Actividades del Período Junio – Agosto de 2011.

2).- Continuando con el Orden del día, el Secretario Técnico comenta que el presupuesto al mes de Agosto lleva un avance normal y que se están recibiendo regularmente las ministraciones tanto del Gobierno Estatal como Federal. Seguidamente menciona que en el Programa Operativo Anual 2011 con un avance al mes de Agosto, se puede observar un avance aceptable y que las metas que presentar alguna desviación, en los meses siguientes serán cumplidas. Una vez manifestado lo anterior, La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Modificado y el Programa Operativo Anual 2011, así como sus avances al mes de Agosto de 2011.

3).- Seguidamente, se realiza la presentación ante la H. Junta Directiva de los Estados Financieros al mes de Agosto de 2011, por lo que se da por presentado el Estado Financiero al mes de Agosto de 2011 a la H. Junta Directiva.

4).- Continuando con el Orden del Día acordado, en el rubro del Programa de Adquisiciones Enero – Agosto de 2011, se realiza la presentación de las diez adquisiciones y servicios de mayor importancia por su importe, dándose por enterados de su presentación los miembros de la H. Junta Directiva.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

5).- El Secretario Técnico realiza a continuación la presentación de los apoyos económicos entregados a los alumnos en el semestre Agosto – Diciembre de 2011, misma que al no existir comentario alguno de los presentes, la H. Junta Directiva se da por enterada del Informe de los Apoyos Económicos Entregados a los alumnos.

Continuando con el Orden del Día aprobado, el Comisario Público da lectura a los miembros de la H. Junta Directiva del informe comprendido entre el 24 de Junio al 26 de Septiembre de 2011, mencionando que de las auditorías realizadas anteriormente, aún quedan sin solventar una observación de la auditoría realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), tres observaciones de la auditoría realizada por la Secretaría de la Contraloría General del Estado y una observación de la auditoría realizada por el Despacho Externo. Las contestaciones a dichas observaciones se realizaron en tiempo y forma, continuándose a la fecha con los trabajos para la solventación de las observaciones faltantes. Menciona también el Comisario Público que en el período que se informa se recibió la visita del Despacho Externo para realizar la revisión del primer semestre del ejercicio 2011, y que en el informe previo se derivaron cinco observaciones, mismas que ya se trabaja para su solventación. Al finalizar la exposición del Comisario Público y no existir comentario alguno por parte de los integrantes a lo antes descrito, se da por presentado el informe del Comisario Público, periodo 24 de Junio al 26 de Septiembre de 2011.

Asuntos en Cartera:

Continuando con el orden del día, el Secretario Técnico hace mención que con el objeto de atender a una observación de auditoría y en seguimiento a lo acordado en la reunión anterior, se presenta la información que soporta la propuesta de ajuste a los saldos de las cuentas Deudores por Inscripción y Acreedores por Ingresos Pendientes, quienes en los estados Financieros quedarán con saldos iguales pero de naturaleza contraria. Al finalizar la exposición del Secretario Técnico, la H. Junta Directiva autoriza que se realicen en el Estado Financiero los ajustes propuestos a los saldos de las cuentas Deudores por Inscripción y Acreedores por Ingresos, quedando estos con saldos iguales pero de naturaleza contraria. Solicitando que en la próxima reunión se presente un diagnóstico de los deudores por inscripción histórico que son recuperables y no recuperables hasta en un plazo de tres años, los no recuperables que se sometan como un acuerdo en la próxima reunión para cancelar la deuda.

El Secretario Técnico expone a continuación que se continúan con los trabajos para conciliar el Inventario del Instituto con los Estados Financieros, por lo que presenta una relación de activo fijo que requiere ser dado de baja del inventario, ya que es obsoleto para la Institución, o es

mobiliario y equipo que no está en condiciones de ser utilizado. Por lo que solicita la autorización de la H. Junta Directiva para darlo de baja del inventario y proceder a entregarlo en donación a instituciones educativas de la localidad, o en su caso a la destrucción del mismo, siguiendo para ello la normatividad correspondiente. Los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan realizar los trámites para las bajas del activo fijo obsoleto, autorizando que la donación o destrucción del mobiliario y equipo se efectúe de acuerdo con la normatividad correspondiente y solicitando que se anexe el dictamen elaborado por la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Seguidamente el Secretario Técnico comenta que en seguimiento al acuerdo 10.02.060711 en donde la H. Junta Directiva se da por enterada de la autorización para que el personal administrativo y directivo den clases, solicitando que en la próxima reunión se presente el sustento legal para su autorización, el Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal, comenta que se cuenta con una normalidad al respecto como lo son los "Lineamientos que establecen los requisitos y condiciones que debe reunir el Personal Académico que imparte Planes y Programas de Estudio en Educación Superior Tecnológica", recomendando ahora que cada plantel elabore su reglamentación en lo referente a las condiciones de trabajo. Una vez expuesto lo anterior, la H. Junta Directiva solicita que se elabore la reglamentación necesaria para el ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la gestión ante el Gobierno del Estado de las plazas requeridas.

A continuación, el Secretario Técnico realiza la presentación de los Anteproyectos del Programa Operativo Anual y Presupuesto 2012, dándose por enterados los miembros de la H. Junta Directiva de dichos anteproyectos, solicitando que se realicen las gestiones ante las autoridades correspondientes para su autorización.

Seguidamente el Secretario Técnico realiza la presentación de la propuesta de las Nuevas Tarifas de los Servicios del Instituto 2012, comentando que está relacionada con el Anteproyecto de Ingresos Propios para el 2012. Al no existir comentario alguno al respecto, los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan las Tarifas de los Servicios y el Presupuesto de Ingresos Propios 2012.

Como último punto del Orden del Día, el Secretario Técnico menciona que se están presentando inquietudes entre el personal del Instituto derivadas de la demora del pago del incremento salarial autorizado a partir del mes de Febrero de 2011, ya que a la fecha la Institución no tiene conocimiento de las autoridades Federales y Estatales sobre el porcentaje

aplicable a la Institución. Es por ello que solicita la autorización de la H. Junta Directiva para realizar el pago de una parte del citado incremento, mientras llegan los recursos autorizados, considerando que la Institución cuenta con los recursos requeridos para tal efecto. Una vez expuesto lo anterior por el Secretario Técnico, todos los integrantes de la H. Junta Directiva manifiestan estar de acuerdo en que se pague el importe del 3.9 % del incremento salarial y 2.6% en prestaciones a partir de Febrero de 2011 al Personal Docente y Administrativo del Instituto, tomando recursos de otras partidas presupuestales, dicho recursos será reintegrados una vez que el Gobierno del Estado y Gobierno Federal envíen su parte correspondiente.

Asuntos Generales:

Acto seguido y como último punto del Orden del Día, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes que si alguien tiene un asunto a tratar, al no existir comentario alguno se dan por agotados los puntos del Orden de Día.

Sin otro punto a tratar, se da por concluida la Tercera Reunión Ordinaria de 2011 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las quince horas con quince minutos del día seis de Octubre de 2011, en la ciudad de Cananea, Sonora.



Atentamente

Lic. Vicente Pacheco Castañeda
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
y Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva

Ing. Ángel Rafael Quevedo Camacho
Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y
Representante del Gobierno Federal



Lic. Isaac Ríos Albarrán
Suclente del Titular de la Oficina de Servicios
Federales de Apoyo a la Educación y Representante
de la S.E.P. en el Estado y del Gobierno Federal



Lic. Christian Lardín Apodaca
Suplente del Secretario de Hacienda del Estado



C. P. Jerónimo Arturo Rodríguez Agüero
Comisario Público Ciudadano y
Suplente de la Contraloría General del Estado



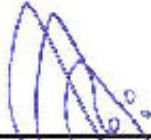
Prof. Jesús Reginaldo Moreno García
Presidente Municipal y Representante
de Gobierno Municipal



Lic. Manuel Jesús Rodríguez García
Representante del Sector Social



Ing. José Antonio Vindicta Corcova
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



Ing. Juan José Gómez Hernández
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



Dr. Arturo Avarado Kosterizky
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



Ing. Pablo Andrés Gerardo
Secretario Técnico



Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Tercera Reunión Ordinaria Junta Directiva 2011

Acuerdos Tomados en la Reunión

- 01.03.061011 Se autoriza el Orden del Día propuesto.
- 02.03.061011 Se aprueba el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del 2011.
- 03.03.061011 Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos, solicitando que en la próxima reunión se presenten los proyectos a considerar para el Fondo de Contingencias.
- 04.03.061011 Se da por presentado el Informe de Actividades del Periodo Junio – Agosto de 2011, solicitando que en la próxima reunión se presenten los Indicadores Institucionales Básicos.
- 05.03.061011 La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Modificado y el Programa Operativo Anual 2011, así como sus avances al mes de Agosto de 2011.
- 06.03.061011 Se da por presentado el Estado Financiero al mes de Agosto de 2011.
- 07.03.061011 Se da por presentado el Informe de Programa de Adquisiciones Enero - Agosto de 2011.
- 08.03.061011 La H. Junta Directiva se da por enterada del Informe de Apoyos Económicos entregados a los Alumnos.
- 09.03.061011 Se da por presentado el informe del Comisario Público periodo 24 de Junio - 26 de Septiembre de 2011, así como del Informe Preliminar de Auditoría Externa Enero – Junio de 2011.
- 10.03.061011 La H. Junta Directiva autoriza que se realicen en el Estado Financiero los ajustes propuestos a los saldos de las cuentas Deudores por Inscripción y Acreedores por Ingresos, quedando estos con saldos iguales pero de naturaleza contraria. Solicitando que en la próxima reunión se presente un diagnóstico de los deudores por inscripción histórico que son recuperables y no recuperables hasta en un plazo de tres años, los no recuperables que se sometan como un acuerdo en la próxima reunión para cancelar la deuda.
- 11.03.061011 Los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan realizar los trámites para las bajas del Activo Fijo obsoleto, autorizando que la donación o construcción del mobiliario y equipo se efectúe de acuerdo con la normatividad correspondiente. Solicitando que se anexe el dictamen elaborado por la Secretaría de la Contraloría del Estado.
- 12.03.061011 La H. Junta Directiva solicita que se elabore la reglamentación necesaria para el ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la gestión ante el Gobierno del Estado de las plazas requeridas.
- 13.03.061011 La H. Junta Directiva se da por enterada de los Anteproyectos de Presupuesto y Programa Operativo Anual 2012, solicitando que se realicen las gestiones ante las autoridades correspondientes para su autorización.
- 14.03.061011 La H. Junta Directiva autoriza las nuevas Tarifas de Servicios y el Presupuesto de Ingresos Propios 2012.
- 15.03.061011 La H. Junta Directiva autoriza que se pague el importe del 3.9 % del incremento salarial y 2.6% en prestaciones a partir de Febrero de 2011 al Personal Docente y Administrativo del Instituto, tomando recursos de otras partidas presupuestadas, dicho recurso será reintegrado una vez que el Gobierno del Estado y Gobierno Federal envíen su parte correspondiente.